



S-CO-SM-UAPCM-2026-16794

Manizales, jueves 14 de mayo de 2026

Señor
PETICIONARIO
La ciudad

Asunto: TRAMITE GED E-CO-2026-11625

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición presentado por la comunidad del barrio Estambul, relacionado con la problemática generada por el estacionamiento indebido de vehículos sobre la carrera 43, vía de doble sentido por la cual transitan vehículos particulares y busetas de servicio público, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez conocida la situación expuesta por el peticionario, el Cuerpo Operativo de Agentes de Tránsito realizó visita de verificación al lugar objeto de solicitud, evidenciando la ocupación indebida del espacio público por parte de algunos residentes y propietarios de vehículos, quienes estacionan automotores sobre la vía pública y, en otros casos, disponen de elementos tales como sillas, palos, cintas y otros objetos con el fin de reservar espacios de estacionamiento.

Durante la intervención realizada, se efectuaron acciones de pedagogía y sensibilización dirigidas a los propietarios y tenedores de los vehículos involucrados, recordándoles las disposiciones contenidas en la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, especialmente aquellas relacionadas con la prohibición de obstaculizar la movilidad y ocupar indebidamente el espacio público. Asimismo, se procedió al despeje de la vía con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial para todos los actores viales.

De igual manera, se informa que el Cuerpo Operativo de Agentes de Tránsito continuará realizando recorridos periódicos y labores de control en el sector, con el

fin de mitigar la problemática expuesta y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito derivados de estas conductas.

Finalmente, para cualquier requerimiento adicional o reporte relacionado con esta situación, la comunidad podrá comunicarse a la línea telefónica 8928000 extensión 35205, donde se brindará la atención correspondiente.

Cordialmente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS

Subcomandante de Tránsito

Secretaría de Movilidad

Proyectó: Alejandra Vargas Martínez-Contratista SMM

